



totalidad, y no siendo nada mas que del Regido, que aca
 ra es de las. se cita en el caso de nombrar otros que lo son
 tipuys, y enterados que fueren, todos los H. por unanimi-
 dad acordaron: nombrar como ^{se} nombraron
 para uno de los Individuos que han de componer la expre-
 sada Comision local o cita, a D. Don Fern. de Alente
 y castillo, quien hallandose presente acepto este encargo.

Se hizo Cuenta a la Corporacion de Cuentas presentada p.
 Don Lorenzo Lorente, y Juan Lorente Alvarado. en la recaudada en
 todo el mes es buen ultimo, el arbitrio es de diez mil an amoval
 de aguardiente, importante la cantidad de noventa y nueve \$.
 cuya cuenta fue aprobada, y se dispuso para la expresada
 cantidad al depositario de los fondos municipales D. Salvador
 Cayula, quien desde ahora carga en sus Cuentas respectivas
 y entregarle las correspondientes Cuentas pagas.

Por uno de los Concejales se manifesto que en vista
 de la comunicacion del Sr. Governador fecha veinte y quatro

